

CLAUSTROS Y COLEGIATURAS DE PROFESORES Y PROFESORAS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

(Relatoría, 13 de octubre de 2021)

I. Presentación del orden del día

- Bienvenida
- Instalación del Claustro (Video institucional)
- Presentación a cargo de la directora del departamento
- Intercambios y diálogo con los y las profesoras
- Cierre del Claustro

II. Presentación a cargo de la directora del departamento

Se realiza una breve presentación sobre los objetivos del claustro y los ejes estratégicos del PLEI 2034 y del PGND 2024, así como los principios orientadores. Se señalan grosso modo los elementos que acompañan la definición de los siguientes ejes:

1. Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios
2. Liderazgo académico nacional en un entorno global
3. Armonización de las funciones misionales para la formación integral
4. Universidad autónoma y sostenible

Finalmente, se socializa la metodología sugerida por la Dirección Nacional de planeación en la cual se establece la necesidad de nombrar un relator o relatora y la designación de dos (2) profesores(as) que se encargarán de consolidar las observaciones y recomendaciones, para ser presentadas al Claustro de Facultad.

III. Intercambios y diálogo con los y las profesoras

El intercambio con los y las docentes giró en torno a los siguientes asuntos:

- Se destaca la importancia del primer eje "*Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios*" dada la importancia que tiene para la sociedad y los aportes que puede hacer la universidad en este proceso.
- Las movilizaciones sociales, soportadas por un amplio movimiento juvenil, entre ellos estudiantes de nuestra Universidad, requiere ser valorada y atendida por la Universidad. Éste debería tener un punto estratégico: juventudes, educación y la universidad pública.

- Problematicación del carácter democrático y deliberativo de los dos temas en torno a los cuales se convoca el claustro. De ahí que se pone en cuestión que los claustros sean utilizados para legitimar algo donde ya han excluidos visiones problematizadoras de la comunidad académica.
- También, se cuestiona que la Universidad no contemple la participación de los y las docentes ocasionales en los Claustros y Colegiaturas. Si los Claustros de docentes son para pensar en la universidad es importante tenerlos en cuenta, ya que la universidad también se sostiene gracias a la contribución y trabajo de ellos. El no contar con ellos le resta el sentido participativo, deliberativo y amplio que tiene el espacio.
- Se menciona que pese a las dificultades advertidas es importante generar espacios que permitan mantener la deliberación sobre los desafíos de la universidad y las propuestas que se pueden impulsar.
- Se destaca la existencia de diversas propuestas para la defensa de la universidad pública gratuita y de calidad y se problematiza el hermetismo de las directivas de la UN para recuperar las propuestas existentes. Se reconoce la importancia de diversos espacios impulsados por los y las profesoras de distintas universidades públicas, entre otras se destacan el Congreso Nacional de Educación Superior: Debates actuales para pensar la Universidad Pública.

IV. Acuerdos y cierre del claustro

La síntesis de la discusión y acuerdos se recogen en los siguientes puntos:

1. A partir del debate sostenido los y las profesoras deciden levantar la figura del claustro, no designar delegados a los claustros de la facultad y en consecuencia no continuar en el ejercicio atendiendo a las críticas señaladas. En todo caso, retirarnos del espacio de los claustros no significa que se dé la espalda a los procesos de deliberación en los cuales se debe pensar el papel de la universidad en estos contextos, especialmente escenario derivado de la pandemia. Por lo tanto se buscará establecer estrategias y canales para realizar una discusión colectiva sobre estos asuntos.
2. Las dificultades y deficiencias del proceso de construcción del PGND y el PLEI se trasladan a los claustros, lo cual resulta inconveniente porque conduce a que un escenario tan importante pierda legitimidad. También, es importante que en los próximos claustros se reconozca a los y las docentes ocasionales como sujetos importantes para la deliberación.
3. Frente a la paz y la implementación del AFP es muy importante seguir impulsando diferentes iniciativas que acompañen este proceso.

Especialmente, por lo que esto puede representar para los territorios más afectados por la guerra.

4. La universidad debe comprometerse con las agendas de las movilizaciones sociales. Pero no desde esa mirada elitista que construye propuestas sin dialogar con las juventudes que protagonizan estas movilizaciones.